

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2023-MPP/CS-23
----------	-----------------------	--------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, departamento de Huánuco, en la provincia de Pachitea, distrito de Panao, a los 7 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Gerencia de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Provincial de Pachitea, sito en el jirón Espinar N° 121 – Plaza de armas, a las 22:25 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante el FORMATO N° 4 N° 001-2023-MPP/A-23, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-MPP/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra: SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 32801 DE LA LOCALIDAD DE TAYAGASHA, DISTRITO DE PANA O, PROVINCIA DE PACHITEA - HUANUCO. CON CUI N° 2337211., a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Ing. Yeen Norming Masgo Castro	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. JOSÉ LUIS MALLQUI CARRILLO	Titular	x	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	Con. Edwin Jhimer Casio Justo.	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMEINTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 27 de octubre, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO EDUCATIVO TAYAGASHA ( LHUJO CONSULTORES S.R.L. CON RUC N° 20605274421 Y PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO CON RUC N° 10432764503)	100
...		

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la verificación de la oferta económica de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO EDUCATIVO TAYAGASHA ( LHUJO CONSULTORES S.R.L. CON RUC N° 20605274421 Y PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO CON RUC N° 10432764503)	106,200.00	100
...			

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>	
7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO EDUCATIVO TAYAGASHA (LHUJO CONSULTORES S.R.L. CON RUC N° 20605274421 Y PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO CON RUC N° 10432764503)	100
...		

<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>				
	De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico C2 = 0.2	Bonificación colindante y/o MYPE * 10% Y 5%	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO EDUCATIVO TAYAGASHA (LHUJO CONSULTORES S.R.L. CON RUC N° 20605274421 Y PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO CON RUC N° 10432764503)	80	20	15	115
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					

<b>9</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
9.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
	CONSORCIO EDUCATIVO TAYAGASHA (LHUJO CONSULTORES S.R.L. CON RUC N° 20605274421 Y PAJUELO SOTO LENIN EMILIANO CON RUC N° 10432764503)	106,200.00	Si	
			No	X
<small>En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto, el comité de selección sigue el mismo</small>				

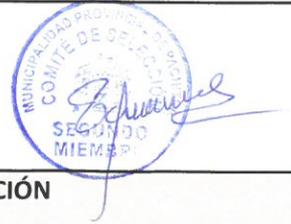
<b>10</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

FORMATO N° 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

11



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN